



Buenos Aires, 29 de Mayo de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 495 /2015**

**VISTO:**

El Memo CFJ N° 164 bis, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia el Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo, Centro de Formación Judicial solicita la designación de la Dra. Elena Silvia Sancineto en el cargo de Prosecretaria Jefe para prestar servicios en la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Dra. Elena Silvia Sancineto, DNI 16.246.928, en el cargo de Prosecretaria Jefe para desempeñarse en la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad del Centro de Formación Judicial.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 495 /2015**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires